

Gómez Mena, Carolina, "Pide Filac enfrentar causas que hacen vulnerables a indígenas", *La Jornada*, Ciudad de México, México, Desarrollo de Medios S.A. de C.V. (DEMOS), 09 de agosto de 2020, Pág. 13, Sección Política. ISSN: 0188-2392

Consultado en:

<https://www.jornada.com.mx/2020/08/09/politica/013n1pol>

Fecha de consulta: 18/09/2020.

Estrategia contra la pandemia debe de ser consensuada



▲ No se desea regresar a una normalidad plagada de discriminación y carencias, dicen comunidades originarias. Foto Ap

En el contexto del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, el Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe (Filac) destacó que tras la pandemia las comunidades originarias no quieren regresar a la antigua normalidad plagada de discriminación y carencias.

“Los pueblos indígenas no queremos una normalidad donde continuemos discriminados, queremos que nuestros planteamientos de desarrollo con identidad y buen vivir sean parte de la construcción post-pandemia. No queremos indígenas a los que se les celebre un día, por

folclore, y todo el año se les denigre, margine y discrimine, provocando incluso su desaparición”.

Myrna Cunningham, presidenta del Filac, sostuvo que las respuestas a la pandemia de Covid-19 para el sector deben estar en consonancia con la cosmovisión de los pueblos originarios. “Ni las medidas a largo plazo ni a corto tendrán éxito si es que no se hacen en coordinación con los pueblos indígenas. No puede ser que se hable de más de 70 mil contagios y no se haga nada. Hay que trabajar para dar respuesta a los factores estructurales, la solución se encontrará sólo dialogando”.

Aparte, Adelfo Regino Montes, titular del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) dijo a *La Jornada* que se está trabajando en la reforma constitucional y legal que convierta en derechos para los pueblos indígenas y afroamericano las propuestas surgidas en los procesos de consulta que se han realizado.

“Hoy habrá un diálogo sobre la reforma, informaremos de los avances. Se han realizado 52 foros regionales de consulta entre los 68 pueblos indígenas y el pueblo afroamericano, y un foro nacional. El 9 de agosto de 2019 entregamos las propuestas al presidente Andrés Manuel López Obrador. La principal demanda es el reconocimiento como sujetos de derecho público, y no como está ahora, que se nos considera como sujetos de interés público”.

Remarcó que no será una reforma “de escritorio”, sino que será un “texto emergido de las legítimas demandas” de las comunidades originarias del país.

“El 9 de agosto de este año nos encuentra en plena pandemia de Covid-19, en un contexto en el que se ven exacerbadas la difícil condición de vida, la situación social y económica y el deficiente ejercicio de derechos individuales y colectivos de los pueblos indígenas, todo con efectos negativos para nuestros pueblos”, destacó el Filac.

Esta conmemoración “debe constituirse en un hito importante para la construcción de una concertación para el buen vivir que permita enfrentar los efectos del Covid-19 como tema prioritario, pero también las causas profundas que hacen tan vulnerables a los pueblos indígenas”.